

Sale todos los dias excepto los Domingos.
 Contiene cuanto dicen los periódicos de la
 Corte y del extranjero en el mismo dia.
PRECIO. MADRID. PROV.
 Por un mes. 4 7
 Por tres id. 12 20
 Por seis id. 22 38
 REDACCION,
 calle de Toledo, n. 52, cuarto principal.

EL RECOPIADOR GENERAL.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

EN MADRID.
 Se suscribe en la Redaccion, y en las li-
 brerías de Monier, Poupart, Matute, Villa, y
 Brun.
 EN LAS PROVINCIAS.
 En las Administraciones de Correos, ó li-
 brando el importe de un trimestre contra la
 Administracion principal de esta corte y á favor
 del Director de este periódico.

NUM. 5.º

MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1847.

SEIS CUARTOS.

Advertencia.

Para probar de un modo irrefragable que el objeto que se propone la empresa del RECOPIADOR GENERAL está muy lejos de ser un objeto de pura especulacion, atendido el gran número de suscritores con que contamos á esta fecha, hemos convenido reducir el precio de dicho periódico á los señalados en el encabezamiento, amenizándolo alternativamente con tres secciones más bajo los epígrafes de SECCION DE MORAL, REVISTA DE LA CAPITAL y FOLLETIN, advirtiéndolo á los actuales suscritores se les abonará en cuenta para el mes próximo la diferencia que resulta á su favor.

Espíritu de la Prensa.

ESPERANZA. como continuacion de artículos anteriores, sienta los principios siguientes: 1.º la Santa Sede instituye por derecho propio los obispos; 2.º los gobiernos designan las personas por privilegio de la Silla Apostólica, y 3.º el episcopado por derecho innato es maestro y juez de la doctrina. De aquí deduce que al instituir los obispos la Santa Sede, se propone tener en ellos unos fieles cooperadores, y así deben estar unidos á ella íntimamente, pues sería absurdo confirmar á aquellos de quienes se temiese habian de despedazar el cuerpo cuya cabeza es el Pontífice. Ninguna autoridad hay, añade, tan falta de criterio é insensata, que elija por delegados suyos á los que sabe han de desempeñar su comision en sentido opuesto á quien los envia, no necesitándose para conocerlo estudios profundos, sino sentido comun. Los periódicos que han combatido la circular pasada á los obispos, han mirado este asunto con la prevención de partido, siendo esto lamentable, y causa de lo infundado de sus acusaciones. Concluye diciendo, que de igual manera que se indaga el pensamiento de cualquier funcionario público, tiene el derecho de hacerlo la Santa Sede, de aquellos que han de cooperar á la enseñanza de la religion.

POPULAR. Chasco y grande se lleva el Ministerio, dice, si cree que por la denuncia que le ha hecho, va á abandonar la marcha que en bien de la patria ha emprendido; si su afán es alzar los treses, ó imponer silencio en materias de hacienda, todo en bien del país, aunque diariamente le denuncien sus artículos, afirma, publicará cuantos rumores lleguen á sus oídos de actos del Ministerio, que puedan ser funestos á la nacion. Será en esto

el mas vigilante centinela, á pesar del ministro desastroso para España, que nunca verá en él, por mas bordados que tenga, mas persona que la de la bolsa y la sal. No ha atacado la honra de los ministros, pues nunca ha tenido por oficio la difamacion, y lo que ha escrito en el artículo denunciado, lo repetirá siempre que le parezca y tenga motivo para ello. Nada ha dicho el Popular como cierto, y nada tiene que probar, así espera ser absuelto, aunque bien cabe ser castigado sin delito, en donde los altos crímenes, lejos de castigarse, se premian profusamente, mientras culpas insignificantes se castigan, quedándole entretanto la satisfaccion de haber atendido con lealtad y honradez á la defensa de los intereses públicos, sacrificados ahora como en otras muchas ocasiones.

CATOLICO. Haciéndose cargo de cuanto los periódicos han publicado acerca de la indicacion hecha á los obispos para que renuncien, dice, que casi todo se reduce á que manifiestan ha sido una medida que ataca á las regalías de nuestros reyes y clero, ataque que no puede él encontrar, pues si se tratara de negar á la corona la prerogativa de presentacion; si se pensase en derogarla ó disminuirla, y si fuese otro que el Gobierno quien indicase la renuncia, tendria explicacion el clamoreo continuo por las regalías, mas de nada se trata cabalmente, que no haya sido el medio mas beneficioso para los electos. Hasta ahora, añade, siempre la contestacion á un nombramiento era la renuncia por reconocerse indigno, y las circunstancias de hoy exijan de los electos, y en bien de la iglesia, el que hicieran esa renuncia, añadiéndose que el patronato de la Corona de España es laical, y, segun opinion canónica, puede sin necesidad de retirar los nombramientos de piezas eclesiásticas, variar de candidatos, dejando así anulada la primera presentacion; medio que seguramente hubiera sido sumamente bochornoso á los electos ó presentados.

CORREO. Refiriéndose al comunicado firmado por el Sr. Mon y compañeros, dice que no ha dado marjeu á él, y que á pesar de haber leído con cuidado el artículo suyo á que aquel se refiere, le parece inmotivado, y mas bien efecto de remorderles la conciencia á los firmantes, queriendo en salud contestar á ataques que no se les dirigia. Escritas y comentadas con gran pompa las manifestaciones, añade, puede manifestar no se halla conforme con la aseveracion de los comunicantes. En el Ministerio Sotomayor estalló la lucha doméstica en Palacio; pero las raíces estaban echadas, desde que los hombres, tan celosos hoy por el Rey, no le juzgaron digno de estipulaciones

con la que iba á ser su esposa; desde que se opusieron á que obtuviese en el hogar doméstico los privilegios que la ley civil concede, y desde que se opusieron decididamente á conceder dispusiera del real patrimonio. De esta política han surgido los conflictos que deploramos, y no habiendo otro recurso que procurar su remedio, aconseja á los comunicantes tengan bastante patriotismo para confesar sus faltas, y no empeorar con sus actos de hoy la enfermedad que provocaron ayer.

FARO. El Ministerio actual y los que le rodean, dice, vive y medra en la separacion del real matrimonio, creando una de aquellas situaciones en que toda legalidad se convierte en fuerza meramente pasiva, todo cambio es esperanza, siendo una tristísima verdad que está conduciéndonos á la revolucion. A ello principalmente le mueve el grito de alarma de los hombres honrados y leales, al ver el propósito de ahondar y hacer interminables las desavenencias reales, cuando todo el mundo anhela ver disipado el divorcio que existe de hecho entre SS. MM. Las consecuencias de su conducta las sabe el Gabinete, y no vacila en correr la senda de perdicion emprendida; su existencia es imposible en cuanto se vaya al órden; así si primero le bastaba la separacion de los reales esposos, despues se atreve á erigirla en principio, y cuando no le baste proclamará y llevará adelante el divorcio, lógica de la separacion, y en la que no se detendrá, pues colocado en la pendiente, necesario es rodar al precipicio. El término á que nos conduce el Ministerio es la revolucion, y mientras no caiga de sus manos el poder pasando á quienes puedan apoyarse en una mayoría parlamentaria, se amontonarán las catástrofes y desgracias sobre nuestra cabeza.

ESPAÑOL. Haciéndose cargo de un artículo del Examiner, periódico inglés, que trata de la union futura de los dos reinos peninsulares, dice que de conformidad con lo que repetidas veces ha dicho, manifiesta dicho artículo existe en Inglaterra una disposicion á favorecer la emancipacion de nuestro país de la Francia, fundándola en los intereses verdaderos é independencia de la Península; porvenir que no se conseguirá, ó se dilatará mucho tiempo, si con esta disposicion del pueblo inglés no coincide nuestra disposicion de mostrarnos tan independientes y separados de la Francia, cuanto baste para que la Gran Bretaña no crea trabajar para engrandecimiento de su rival.

ECO DEL COMERCIO. Hoy es dia de gloriosos recuerdos para la libertad; regia una Constitucion levantada en medio de una guerra, derrivada despues, y nuevamente res-

tablecida por la nacion; el rey, que habia conspirado contra su padre, conspiró en union de sus ministros para la caída del sistema que todos habian jurado, y aun despues de conocidas sus tendencias despóticas, apoyado en sus partidarios, hizo dar la batalla en las calles de Madrid. La Constitucion triunfó en lucha corta, pero sangrienta, y dispersos los sediciosos por todas partes, llegaron las armas constitucionales vencedoras hasta las puertas del alcázar, donde estaban abiertas sin ninguna resistencia, sus moradores acobardados y temblando. Continúa, que el pueblo y la milicia se detienen, respetan á los que continúan siempre en sus planes suversivos, y si la historia hace algun cargo á la milicia por el venimiento de aquel dia, no será ciertamente de crueldad y anarquía, sino de lenidad y falta de resolucion.

CLAMOR PUBLICO. El Ministerio no puede continuar al frente de los negocios si no desmiente con hechos palpables lo aseverado en el *Faro* bajo la firma de ministros pasados: empeñada la disputa, dice, en asunto tan grave é importante, es preciso que confunda una parte á su impugnador, sino se han de ver ambas envueltas en un mismo anatema. Estremece, continúa, la idea de entregar nuestra suerte en manos de hombres capaces de faltar impunemente á la verdad, y ruega á los demás periódicos independientes unánimes á él sus esfuerzos, reclamando del Gabinete una declaracion solemne que satisfaga la opinion pública, ó que abandone el puesto aceptando las consecuencias de su silencio.

HERALDO. Se ocupa de la crisis monetaria de la plaza, y dice son muchas las causas que la han originado, una de ellas el deseo de hacer subir los valores del Estado, que ha producido el efecto enteramente contrario, contribuyendo á que los capitales se retraigan y escaseen compradores; la cuestion de Palacio, y otras no menos graves, que no han estinguído ni la destruccion de las facciones ni la intervencion en Portugal. Lo que ha contribuido, añade, á retraer el metálico de la plaza, es tambien la ley monetaria y la expectativa de ganar en el cambio por la que se yá á acuñar, de lo cual se deduce que no falta metálico, sino circulacion. No se crea, añade, que el acudir la gente á cobrar al Banco es efecto sino de la necesidad de dinero efectivo para atender á gastos ordinarios y corrientes; por lo demás, termina, esta situacion no puede continuar por su misma violencia, y ella misma traerá el remedio, y no contribuirá poco la cosecha abundante, que se prepara á poner en movimiento los capitales, restableciendo su abundancia en todos los ramos de la especulacion.

Ayer á última hora se aseguraba como un hecho positivo que el general Serrano sería llamado para formar un nuevo ministerio. Si esta noticia fuese cierta, la celebraríamos mucho, pues estamos convencidos de que la situacion creada por el actual gabinete encierra

grandes peligros y trastornos. Al punto que han llegado las cosas despues de una serie de calamidades urge un cambio de gabinete que ponga término á los conflictos que nos rodean. Nada importa la opinion de los que hayan de reemplazar á los actuales ministros, con tal de que nos saquen de la babilonia en que nos han metido los puritanos por escelencia.

(Clamor.)

Parte Oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—La reina N. S. (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

Real orden del 6 del corriente por la que se manda dar las gracias al jefe político y consejo provincial de Guadalajara por el celo y actividad que han desplegado para llevar á cabo la entrega en caja del contingente de hombres señalado á aquella provincia para el reemplazo del ejército en el año de 1846.

Un parte del capitán general de Estremadura de 29 de junio en el que desde Portalegre (Portugal) participa al ministerio de la Guerra haber entrado á las ocho de la mañana de aquel dia con las tropas de su mando en dicha capital, y que al poco tiempo de su llegada se le presentó el gobernador civil por la junta de Oporto, dándole las gracias por el comportamiento que habian observado las compañías que habian llegado primero á aquella poblacion.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 6 de julio de 1847. Servicio para el 7.

Parada.—Todos los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de parada.—Primer comandante segundo de la Reina Gobernadora, D. Francisco Canaleta.

Idem de dia.—Primer comandante capitán de Ingenieros, D. Joaquin Ruiz de Porras.

Visita de hospital y provisiones, Galicia.

Reconocimiento de cebada y paja, Calatrava.

LINARES.

Parte religiosa.

Mañana 8 de julio. Sta. ISABEL, Reina de Portugal. Las cuarenta horas estarán en la parroquia de S. Justo y S. Miguel.

Observaciones meteorológicas de ayer.

ÉPOCAS	TERMOMETRO.		BAROM.	VIENTOS.	ATMOSF.
	REAU MUR.	CENTIGR.			
7 de la m.	14 sobre 0	17 1/2 s. 0	26 p. 21.	Nordeste.	Ráfagas.
12 del dia.	26 sobre 0	32 1/2 s. 0	26 p. 21.	Nordeste.	Nubar.
5 de la t.	25 sobre 0	31 1/4 s. 0	26 p. 21.	Sudoeste.	Nubar.

Afecciones astronómicas de hoy.

EL SOL.	EL 27 DE LA LUNA.
Sale á las 4 y 38 m. de la m.	Sale á las 2 y 40 m. de la n.
Se pone á las 7 y 22 m. de la t.	Se pone á las 2 y 35 m. de la t.

EFEMÉRIDES.

A 8 de julio del año 249 fué aclamado emperador, con un hijo suyo, Decio, capitán de los dos Felipes emperadores, á los cuales quitó la vida para levantarse con el imperio como lo consiguió. Fué buen capitán, y mal emperador, porque levantó la sélima persecucion contra la iglesia, en la que martirizó á nuestro esclarecido español S. Lorenzo de Morcia.

Triunfó de los godos, matando mas de 30,000 cuando destruian á Tracia; pero al fin murió entre ellos por una traicion que le hicieron sus capitanes: fué su muerte el 20 de setiembre del año 251, sucediéndole en el imperio Galo y Voluciano.

Crónica Estranjera.

PORTUGAL. *Levantamiento del bloqueo de Viana y Setuval.*—Por el ministerio de marina y ultramar ha dado S. M. F. un real decreto con fecha 22 del pasado permitiendo que la navegacion quede abierta en dichos puertos.

—*Amnistía para los prisioneros de Torres Vedras.*—Con igual fecha se ha dado la órden para poner en libertad á dichos prisioneros bajo juramento de sumision á la reina y á la carta, permitiéndoles su regreso á Portugal, desde Loando donde se hallaban confiscados, pagando el gobierno los gastos que al efecto se originen.

—*Prorogacion de los beneficios de la amnistía.*—Habiendo declarado en mi real manifesto de 9 del corriente, publicado en union con el decreto de la amnistía de 28 de abril último, que quedarian sujetos á la accion de las leyes, sin que pudiese aprovecharles el beneficio de la amnistía, todos los que, implicados en la revolucion, rehusasen someterse despues de haber tenido conocimiento de estas mis reales disposiciones; el cual, segun la ley, se presume dentro del continente del reino, pasados quince dias despues de la competente publicacion del mismo decreto, sin que se pueda alegar ignorancia de él. Y habiendo transcurrido este plazo legal, y no habiéndose efectuado todavía la debida sumision de todos; terminada como está la revolucion, y deseando yo en cuanto sea compatible con la seguridad pública, ampliar aquellas mis benéficas disposiciones, sin omitir medio alguno para conciliar las ánimos de todos los portugueses, y evitar la continuacion de las calamidades que afligen al reino, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos aquellos que implicados en la revolucion se sometieren voluntariamente á mi real autoridad en el plazo de quince dias contados desde la publicacion del presente decreto en el periódico oficial del gobierno, gozarán del beneficio de las disposiciones del decreto de 28 de abril último, sin escepcion ninguna.

Art. 2.º Quedan excluidos de esta amnistía todos aquellos á quienes hubiere sido hecha ó en adelante se hiciere la debida intimacion de las disposiciones del referido decreto con el fin de que se sometan, y que rehusando someterse fueren compelidos por la fuerza, aun antes de terminar el plazo marcado en el artículo precedente.

ESTADOS-UNIDOS. Filadelfia 15 de junio.—En una carta particular de Veracruz, que recibida de Filadelfia publica el *Morning-Chronicle*, leemos lo siguiente:

«Asegúrase que los habitantes de Puebla se han sublevado contra los americanos, y han muerto á 650 entre soldados y voluntarios. Nadie cree esta noticia. Supónese tambien que iguales escenas habian tenido lugar en Jalapa, y decíase que el coronel Lawrence y una parte de su escolta habian sido muertos por una partida de guerrilleros y de bandidos que se han estacionado entre Veracruz y Jalapa. Créese que el general Scott debe estar ya en Méjico.»

—*Misioneras.*—El 16 de junio salió de Munich una pequeña colonia de religiosas de la órden conocida en Alemania bajo el nombre de *Pobres hermanas de las escuelas*. Van á establecerse en una ciudad fundada últimamente en los Estados-Unidos, llamada *Ciudad de María*, donde solo se admiten católicos conocidos por su celo á la fé y por sus buenas costumbres. La colonia de las Hermanas se compone de una superior y de seis religiosas, y todas llevan la intencion de fundar, luego que lleguen á su destino, una casa central que se propagará despues en toda la Union. Las acompaña en su viaje Mr. Nicolás Stouber, misionero destinado á la diócesis de Pittsburgo. Entre todos los paises de Alemania ninguno se ha mostrado tan ardiente propagador de las misiones como Baviera.

FRANCIA. *Banquete.*—El día 29 del pasado dió el duque de Montpensier un magnífico banquete en el castillo de Vincennes, al que asistieron entre otros personajes el duque de Riánzares, el de Valencia y el de San Carlos.

INGLATERRA. Londres 29 de junio.—El gran duque Constantino de Rusia viaja con tres carruajes de comitiva en el norte del país de Gales. El príncipe llegó el 25 á Dolgelly á las dos, acompañado de muchas personas de su séquito y conducido por los viejos guías Richard y Robert Pugh. (*Times.*)

—Por extraordinario se han recibido los periódicos de Londres de 29 de junio. Sigue asegurándose que la disolución del Parlamento se verificará del 15 al 20 de julio, y que la reina y el príncipe Alberto harán un viaje á Escocia en el mes de agosto.

—Se han recibido en Londres noticias muy tristes del Canadá; la mayor parte de los emigrados irlandeses que se trasladaron á aquel punto huyendo del hambre que ha diezmando los dos últimos años la población de Irlanda, han sido atacados de calenturas, que han causado la muerte de un gran número de ellos.

El *Globe* dice que ha sido nombrado primer agregado á la embajada inglesa en Madrid Mr. José Barnley.

—El cardenal Gizzi, secretario de Estado de S. S., ha publicado una notificación á todos los ciudadanos de los Estados pontificios con motivo de las maniobras que se ponen en juego para precipitar ó comprometer las reformas que medita el Santo Padre, y para que cesen las demostraciones de la alegría pública, que quieren explotar algunos descontentos.

—El día 26 cerró las sesiones de la Dieta general de Prusia el comisario real Mr. Bodelschowing á las seis de la mañana, habiéndose reunido para este acto las dos curias en el salón blanco de palacio.

—La reina Victoria ha declarado diócesis la colonia del cabo de Buena-Esperanza en unión con la isla de Santa Elena, bajo el nombre de diócesis de Cape Town, (ciudad del cabo), y ha nombrado para la misma al reverendo doctor Roberto Grey. (*Sund.*)

Noticias de Provincias.

BURGOS 4 de julio.—*Facción.*—En las inmediaciones de Ontoria ha atacado á la facción el comandante de la Guardia civil de esta provincia D. N. Palacio, y ha muerto dos, ha traído prisioneros otros dos, y ha cogido siete caballos que han entrado esta tarde en esta capital. La facción ha debido aumentarse, porque además de las partidas que podemos llamar gruesas, y que persiguen mas directa é indirectamente las columnas que pasean la provincia, hay gavillas de mas de cuatro que se ocupan en robar caballos y algo mas en cualquiera parte que se piensa, y á retaguardia de las columnas. Ayer tarde á un cuarto de legua de esta ciudad, y cerca de la fábrica de papel continuo de Arcocha robaron un caballo.

Se dice que aun sin objeto aparente se detienen de vez en cuando los facciosos en lo mas cerrado de la sierra. Unos dicen que almacenan trigo y cebada, otros que organizan infantería, y otros que huyen de la persecución de las tropas que, sea dicho en verdad, no nos parece tan activa como conviene; de todos modos, esto ha mejorado mucho, y esperamos mejorar mas con la venida del señor Rivero; y si el nuevo gefe político despierta á esta policía, todavía podemos pasar un verano regular.

CATALUÑA. En la provincia de Tarragona se aumentan las partidas extraordinariamente por haberse procedido á verificar la quinta, y se teme que lleguen á formar cuerpos de consideración si no se las bate pronto.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno político de Lérida D. Genaro Alós.

De aquella ciudad escriben con fecha 2 del actual: Sin embargo de las noticias que estos últimos días se contaban respecto á la subdivision y desaliento de las partidas carlistas, un hecho reciente acaecido en las inmediaciones de Igualada vino á desmentir en parte las nuevas que se corren del estado de la facción.

El cabecilla Vilella y unos trescientos de los suyos,

se hallaban destacados antes de ayer sobre la carretera de esa corte á Barcelona, cerca de Igualada, cuando pasó por allí uno de los coches de las diligencias leridanas que se dirijia á esta ciudad.

Detenido el carruaje por la intimación del gefe carlista, estuvo hablando con los viajeros, que tuvieron ocasion de enterarse por si mismos del número y estado de los facciosos, y segun el dicho de estos, la fuerza reunida en aquel punto era la ya espresada, y todos se hallaban bien armados.

Los detenidos no sufrieron molestia de ningun género, y Vilella estuvo tan atento, que hubo de ofrecerles cigarros, que segun tengo entendido aceptó alguno de los viajantes.

Por último, el gefe de la partida entregó al mayoral de la diligencia un oficio para el gefe político de esta provincia, amenazándole con que le fusilaria si llegaba á saber que no lo entregaba.

Ignoramos el contenido del oficio, porque no le hemos visto, aunque algunas personas dicen que contiene un aviso ú orden para que dicha autoridad no permita que pase de aquí el correo de Barcelona.

Estos sucesos no están muy conformes con la pintura que diariamente se hace de la facción catalana, y ganarian mucho estas provincias y por consecuencia el gobierno, si de una vez se tratase de concluir con los rebeldes.

Los carlistas navarros están en el día mas envalentados que nunca, contando como seguro un alzamiento general en favor de Montemolin. Parece que en Pamplona hay una junta que dirige los trabajos preparatorios, y que se asegura allí de positivo que el 16 del actual estallará la rebelion en toda la Navarra.

—Unos siete facciosos separados del grueso de su partida se encontraron el 3 en la carretera de Santander con la diligencia de esta ciudad, pero en nada molestaron ni al conductor del carruaje ni á los viajeros; y el mismo día por la tarde se presentaron otros dos, sin armas, en uno de los paseos de Burgos, y robaron un buen caballo que su dueño paseaba á la sazón. (*Faro.*)

—Dice el *Barcelonés*: Anteayer sobre las diez de la mañana un ratero se atrevió á robar las toallas que cubrían la mesa del altar del beato Oriol en la parroquia de San Justo.

Ayer tarde en el paseo de Gracia fué acometido de un grave accidente el M. I. Sr. D. Salvador Andreu, vicario general de este obispado. Varias personas corrieron en su auxilio, pero dejó de existir cuando le conducian á su casa.

Gacetilla de la Capital.

Dícese que los aficionados que van á dar en Carabanchel una función de toros, tratan de invitar á S. M. para que los honre con su presencia. ¿A que sin pensar nadie en ello sale de esta hecha algun rival de Montes? Humos no les falta á los niños. (*Español.*)

—Dice un periódico que el Sr. duque de Medinaceli se enlazará muy en breve con una de las hijas del señor marqués de Peña-Flor.

—Dice el *Faro* que nada hay de definitivo sobre el viage de S. A. el Sermo. Sr. Infante: generalmente se creía ayer que no se verificaria ya.

—Dícese que al Sr. Llorente vá á conferírsele una plaza en el Consejo real. Tambien se dice que el Sr. Prats, contador de ejército nombrado para la Habana, y que no habia salido de esta corte para su destino, ha sido nombrado superintendente de Puerto-Rico.

—Dice un periódico que ha oido quejarse del agua que se suministra á los enfermos en los hospitales, siendo esto tanto mas notable, cuanto que dentro del mismo establecimiento hay un depósito de agua muy buena.

—Se decía ayer que separado el marqués de Castelar del cargo de caballero mayor del rey, habia sido á las venticuatro horas repuesto en su destino. Las razones que hubiera así para su separación como para ser repuesto, son un misterio.

—Ayer ha debido salir para Francia é Italia el distinguido cantante español Sr. Salas, el cual, entre otros

proyectos, lleva el de renovar enteramente el repertorio lírico del teatro de la Cruz, y completar su compañía para el año próximo.

—Se dice que el Gobierno de S. M. vá á presentar próximamente á Su Santidad cinco ó seis arzobispos y veinte obispos, entre los cuales, con dos únicas excepciones, irán incluidos todos los que ya estaban ejerciendo aquellos cargos. El señor obispo de Cádiz se asegura que irá propuesto para el arzobispado de Sevilla, y para el mismo prelado se ha pedido ya á Su Santidad el capelo cardenalicio.

—En el teatro del Circo debe representarse en esta semana la ópera de Bellini en dos actos titulada: *Norma*.

—Parece que cierto jóven literato está escribiendo un drama que se titula: *La formación de un Ministerio*.

—El cinco del actual debieron empezar en el teatro de Zaragoza las veintitres representaciones en que han de tomar parte D. Julian Romea y Doña Matilde Díez.

—A la una y media de la madrugada de ayer se hundió la casa llamada de la bodega en la calle del Calvario. Los gritos de una mujer que habitaba uno de los cuartos, y la cual pudo observar el primer movimiento de la fábrica, evitó el que pereciesen en las ruinas cuantos allí se encontraban sumergidos en un profundo sueño; contándose solamente dos contusos, el uno sacerdote, que se arrojó por el balcon del cuarto principal en que vivia. La casa era sumamente vieja, y se conoce flaqueó por los cimientos, pues no ha quedado en pié ni un solo tabique.

Las dos inmediatas, que se conoce cuentan las mismas navidades, han sido desocupadas inmediatamente, y se va á proceder á su derribo, si es que ellas no lo verifican tambien por un acto espontáneo, como su compañera de glorias y fatigas.

—La Santa hermandad del Refugio y Piedad de esta corte acaba de adoptar una medida propia de tan caritativa institucion. Consiste esta en haber establecido dos veces á la semana una consulta pública y gratuita para los pobres enfermos de la vista. Se halla aquella bajo la direccion del entendido profesor Don José Calvo y Martin, quien se dedica con solicito anhelo á proporcionar este alivio á los necesitados sin retribucion de ninguna clase, y en obsequio á la corporacion á que se honra de pertenecer, y esta por su parte no tan solo franquea las salas necesarias al efecto, sino que tambien costea de sus fondos los medicamentos que necesiten los enfermos. Tres meses hace ya que se estableció esta consulta oftálmica, y, segun hemos oido, son varios los jornaleros y demás personas de la clase pobre de nuestra sociedad que bendicen la mano generosa de una corporacion que restituyéndoles la salud de un órgano precioso, les pone en actitud de ganarse su sustento con su aplicacion y trabajo. Felicitamos por ello á la santa hermandad, al ilustrado profesor á cuya direccion se ha puesto institucion tan útil y ventajosa, y al secretario de la corporacion D. José Sanz y Barea, que tanto contribuyó con su informe y con su influencia en la junta á que aquella se haya llevado á efecto.

La consulta se tiene los domingos y jueves á la una de la tarde, debiendo entrar los que á ella asistan por la puerta principal del Refugio, calle de la Puebla.

—Segun datos estadísticos que nos ha comunicado un dependiente de los que cuidan del canal, en los dos últimos meses se han suicidado arrojándose al agua mas de veinte personas, la mayor parte de la clase proletaria. A tristes reflexiones dá lugar esta circunstancia. (*Español.*)

—Pocas personas habrá que no hayan socorrido al jóven Pablo Guaita, mendigo que se encontraba en todas partes escitando la compasion pública por su completa carencia de brazos. Lo primero que se ocurría al aspecto de aquel tronco sin medios de accion, conducido con cierta inmovilidad por dos locomotores, era la idea del apuro, de la desesperacion, por la dependencia absolutamente necesaria de otras personas, sin cuyo auxilio imposible fuera vivir. Esto

creían todos, y los encargados de cumplir las órdenes de la autoridad para recoger los mendigos, que á todas horas acudían en los parages más públicos, fijaron su atención en el desgraciado Guaita, á quien de buena fé creían proporcionar su bienestar, conduciéndole á una casa de beneficencia, donde estaría perfectamente asistido. Pero no contaban los agentes con que el mendigo aun tenía medios para defenderse desesperadamente de sus pretendidos favorecedores. Era de ver, como, al encontrarse acometido, descargaba golpes sobre aquellos con las piernas, y con tanta agilidad y destreza, que costó grandes esfuerzos el reducirlo sin causarle daño. Parece que sus pies desempeñan todas las funciones de los brazos de la manera más delicada, hasta el punto de que si le pudieran regalar un buen juego de ellos, le serían innecesarios. Con esto, y con ver á un individuo del circo de Madrid, y con presenciar tantos estragos como los pies han causado en estos tiempos, creemos con fundada razón que ellos están llamados á producir en el mundo una revolución, que ya estuvo á punto de empezar en los países bávaros en días no muy lejanos.

—*Decididamente se ha concedido la llave de gentil-hombre al director del Tiempo, conquistada por el Sr. Pacheco, según se cuenta, á punta de lanza. También se le ha concedido el carácter de ministro plenipotenciario, y se habla de la gran cruz de Isabel la Católica.* (Faro.)

—*El Sr. Pacheco, por medio de su colega el Sr. Benavides, acaba de colocar á un pariente más en un destino pingüe. Este pariente es un cuñado. Ya lo están por supuesto el suegro, los hermanos, primos y demás familia.*

—*El Herald, haciéndose cargo de la derrota y muerte de Calvente en los montes de Alamin y el Duque, dice con la más inocente bondad: «Preciso es confesar que el Gobierno es verdaderamente afortunado.» A esto añadiría cualquiera que no fuese tan bondadoso como el Herald:*

Si acabaste en su escondrijo
Con Calvente y con su casta,
Dijo bien aquel que dijo:
Fortuna te dé Dios, hijo,
Que el saber poco te basta.

—*Hoy celebra la congregación de los navarros una función extraordinaria á su patrono, á la cual asistirá una escogida orquesta y muy buenas voces.*

—*Desearíamos saber si el señor ministro de Hacienda ha inventado algún otro medio de hacer públicas las determinaciones de S. M. que la Gaceta de Madrid. Decimos esto porque vemos en un mismo número de aquel periódico el decreto de la creación de 100 millones en billetes del tesoro, y una real orden aprobando una proposición, que en virtud de aquel ha presentado un establecimiento, que por cierto no se nos manifiesta cual sea.*

Es cosa tan extraña, que arguye inteligencia entre alguna persona del ministerio que divulga los actos del ministro antes de hacerse públicos según costumbre y el establecimiento que hace la propuesta: pero inteligencia que aprueba el ministro y propone á S. M. para su aprobación. ¡Es todo lo que nos faltaba que ver!... Así no será extraño que algún malicioso de esos que no fijan la atención en las fechas dude si la propuesta ha precedido á la creación de billetes, ó ésta á aquella. (Popular.)

—*La persecución contra las casas de juegos prohibidos ha vuelto á emprenderse con brillantes resultados. Los agentes del ramo de P. y S. P. han sorprendido en corto tiempo hasta diez de aquellos garitos, conduciendo á presencia del Excmo. Sr. jefe político las personas sorprendidas in fraganti. Sin embargo de esto, tenemos razones para creer que aun no han sido descubiertas todas las casas, donde bajo diferentes pretestos, continúa el saqueo á los muchos inocentes que vienen á la corte: desearíamos, pues, que hubiese constancia, y que la persecución se organizara también contra los vagos.*

—*Abuso de confianza en La Confianza. Leemos en el Espectador:*

«Ha llegado á nuestra noticia que D. Narciso Buenaventura Selva, director gerente de la sociedad La Confianza, después que en junta general extraordinaria de accionistas, en que se acordó que una comisión examinara el modo como se habían manejado los fondos crecidos que giraba, y al proceder esta en virtud de dicho acuerdo al inventario de los papeles y documentos, se evadió dicho señor Selva de las oficinas, para pasar al extranjero, á fin de evitar su prisión con motivo de los escandalosos abusos que dicen cometió en su administración, alzándose con los fondos de dicha sociedad, de cuyo hecho parece tienen ya conocimiento los tribunales competentes.»

—*Cuéntase que no contento el ministerio con el periódico que sostiene para su defensa, y la benévola disposición de algún otro, procura vencer ciertas dificultades presentadas por uno de los que le son hostiles, habiendo vuelto á anudarse pasadas negociaciones. Así nos gusta: que la opinión se rectifique; que los ministros convenzan, siquiera sea con daño de los contribuyentes.* (Popular.)

—*Las criadas están cada día más pervertidas, y juzgamos que á no encontrar un hombre con cualidades de mujer, tendremos muy pronto que ir al río á lavar los calzoncillos, y barrer el cuarto, y poner el puchero. Una criada con cara de Santa Rita, humilde y graciosa, de quien se habían recibido los mejores informes, á los quince días justos de ser recibida por una familia, se ha llevado 2,000 reales en metálico, varias prendas y otros efectos. Es decir, que por poco deja limpia la casa. Según la cuenta de los amos ha salido la beatita á 200 reales diarios de salario.*

—*Siempre se ha dicho que los sastres hacían ciertos gatuperios con las lijeras de que resultaban unos aumentos prodigiosos de telas; pero nunca había llegado á nuestros oídos que especulasen con las prendas de los parroquianos del modo que acostumbra alguno. Este individuo, de quien podrán revelar el nombre los agentes de protección, para cubrir el déficit de sus presupuestos, deposita en una comisión de empeño todas las piezas que tiene concluidas, nuevas ó compuestas; y sacando unas y meliendo otras en su lugar, siempre tiene una garantía del empréstito negociado, á costa de la paciencia y sufrimiento de los parroquianos, que solo reciben sus prendas, cuando pueden redimirse del cautiverio. Si esto no es tener talento no sabemos quien lo tendrá.* (Correo.)

—*De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan.*

- 2,797 fanegas de trigo.
- 1,202 de harina de id.
- 2,404 libras de pan cocido.
- 333 carros de carbon.
- 58 cargas de id. en caballerías mayores.
- 119 de id. en caballerías menores.
- 92 vacas, que hacen 36,361 libras de peso.
- 578 carneros, que componen libras 14,638.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 6 de julio de 1847.—El alcalde corregidor, SOMERUELOS.

—*Mercado de Madrid en 6 de julio.*

- Trigo, de 69 á 76 rs. vn.
- Cebada, de 28 á 33 rs.
- Algarrobas, de 38 á 40 rs.
- Aceite, de 57 á 60 rs. arroba.
- Id. filtrado á 66.

CORREOS.

Hoy es correo general, y salen á las seis de la tarde los de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla, Toledo, Valencia, Murcia y demás puntos de España. El franqueo está abierto todo el día hasta las cinco de la tarde.

Anuncios.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

En el depósito de la Gerundense, situado en la calle del Duque de Alba, núm. 18, acaba de recibirse un surtido completo de papeles de imprenta, escribir, litografía y de colores propios para carteles; los hay también á mano de las mejores fábricas de Cataluña, jaspeados, marquilla y marca mayor para libros rayados, los cuales se venden á precios sumamente equitativos. El testimonio de los establecimientos que los han usado, es unánime sobre la excelente calidad del continuo de la Gerundense primera de Cataluña, su consistencia y buena elaboración, cuyas circunstancias añejas á la baratura, nada dejan de desear. Se reciben encargos para ambas fabricaciones, desempeñándolos con la mayor actividad.

OBRAS DE EDUCACION

que se hallan de venta en el Establecimiento tipográfico de D. S. Saunaque, editor, calle del Burro, número 11.

GEOGRAFIA ELEMENTAL, escrita con arreglo al programa del Gobierno, por D. Inocencio M. Riesco Le-Grand, catedrático de Geografía del Instituto Español, y declarada útil para la primera y segunda enseñanza por la Academia Literaria y Científica de instrucción primaria elemental y superior de Madrid. Un tomo en 8.º á 5 reales en Madrid y 6 en las provincias franco de porte.—Es el primer tratado de la Librería de los Estudiantes, adoptado por texto en infinitos Colegios y Escuelas.

COMPENDIO DE LOGICA, escrito con arreglo al programa de la Dirección General de instrucción pública, por el catedrático D. Inocencio M. Riesco Le-Grand. Un tomo en 8.º á 5 reales en Madrid y 6 en las provincias franco de porte.—Es el segundo tratado de la Librería de los Estudiantes, adoptado por texto en varios Colegios y Escuelas.

EL VERDADERO DEPOSITO DE PAPEL CONTINUO de la fábrica de Burgos se halla establecido en la calle de la Concepción Gerónima, núm. 13; único que existe en Madrid para su espedición por cuenta de la misma Sociedad, el cual estaba situado en la calle de Preciados, núm. 16, litografía de Bachiller.

En dicho Depósito se encuentra gran surtido de papel de todas clases y dimensiones, para imprenta, escritura, estampa y litografía; habiendo mejorado sus clases y precios.

Diversiones públicas.

Circo. Función 14 de abono.—Hoy miércoles 7 de julio á las ocho y media de la noche:

Octava representación del baile en tres actos, titulado:

EL CORSARIO.

Nota. En esta semana se pondrá en escena la ópera seria en dos actos, titulada:

NORMA.

Instituto. Función para hoy miércoles 7 de julio á las ocho y media de la noche:

Sinfonía. La lindísima comedia en dos actos titulada:

EL LEGADO.

Se bailará el jaleo de Jerez por la primera bolera doña Josefa Valle; seguirá la graciosa pieza en un acto, titulada:

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

Seguirá un buen intermedio de baile, dando fin con la aplaudida pieza de costumbres andaluzas, de D. José Sanz Perez, titulada:

TOO ES JASTA QUE ME ENFAE.

Circo de Madrid de Mr. Paul. Hoy miércoles no hay función.

Mañana jueves 8 de julio, por primera vez El Hortelano Florista, escena muy linda y de mucha gracia, ejecutada á caballo por el joven Aubert Lustre, de edad de 12 años.

EDITOR RESPONSABLE, D. MANUEL ROMERO.

MADRID.—IMPRENTA DE D. SANTIAGO SAUNAUQUE,
calle del Burro, n.º 11.